



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves, 10 de septiembre de 2020

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Proponiendo aprobar inicialmente, la relación de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros productos para el año 2021 en el distrito de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 3. Proponiendo aprobar inicialmente, la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2021 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados durante el plazo de un mes a contar desde el día



9801FFD7322BC3B2



siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 4. Proponiendo aprobar definitivamente, finalizado el trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones, la Relación de Situated Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillo Periódicos y Ocasionales del Distrito de Vicálvaro para el año 2021, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición nº 2020/0615537, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal de Vicálvaro, ya que en el casco antiguo de Vicálvaro hay bastantes maceteros urbanos, o que se inste al órgano competente, o que se lleven las acciones necesarias para que el 100% de dichos maceteros urbanos estén plantados, con las plantas y/o arbustos que los técnicos competentes estimen oportunos.
- Punto 6. Proposición nº 2020/0615763, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, arreglar la calle de los Pinillas a la altura del Centro Comercial de Valdebernardo.
- Punto 7. Proposición nº 2020/0615807, presentada por el Grupo Municipal Vox. La crisis ha afectado a todos los grupos sociales y en especial a los más vulnerables, por este motivo se propone a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a que se ayude a la Asociación de Alcohólicos Anónimos de Vicálvaro poniendo un segundo psicólogo.
- Punto 8. Proposición nº 2020/0617744, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta de Distrito de Vicálvaro para que programe y personalice el refuerzo de limpieza de los centros educativos del distrito, adaptándolo a las circunstancias específicas y características de cada uno de nuestros centros, ante el inminente comienzo del curso y las circunstancias especiales del COVID19.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 9. Proposición nº 2020/0617745, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que desde la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro o el Área competente se tomen las medidas oportunas para garantizar que el programa de actividades extraescolares en colegios públicos, adaptado en función del COVID19, comience a funcionar desde el inicio del curso escolar 20/21, por ser básico para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Punto 10. Proposición nº 2020/0617752, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro mejore la seguridad en el acceso a los centros escolares del distrito, siguiendo las recomendaciones de prevención COVID19, con la limitación y prohibición de aparcamiento en la fachada y zonas de entrada de los colegios durante las horas de entrada y salida, aumentando la zona de seguridad y complementándolo con la vigilancia policial correspondiente.
- Punto 11. Proposición nº 2020/0617755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que desde la Junta Municipal del Distrito o el Área competente se tomen las medidas oportunas para garantizar la apertura de los Centros de Mayores del distrito, adaptándolos a las circunstancias especiales del COVID19. Mientras se produce esta reapertura, la Junta deberá garantizar que se presten los servicios de peluquería, podología, etc, tan demandados por los socios, con cita previa y guardando las medidas de seguridad recomendadas.
- Punto 12. Proposición nº 2020/0628349, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. En la actualidad, Vicálvaro es el único distrito de Madrid que no dispone de ninguna sala de estudio habilitada. Lo habitual es que Vicálvaro disponga de dos salas de estudio en centros municipales, una en cada centro cultural del distrito. La eliminación de este servicio público municipal básico se produjo tras el cierre de los centros culturales municipales como consecuencia de la crisis COVID-19.
- Sin embargo, la reapertura de estos últimos no ha conllevado la reactivación del servicio de salas de estudio debido a problemas de gestión en la asignación de horas de limpieza.
- Por todo lo anterior, se propone la reapertura inmediata de las salas de estudio del distrito en el mismo horario del que disponían anteriormente, con las máximas garantías de higiene y seguridad para personas usuarias y trabajadoras del centro.

Información de Firmantes del Documento





Punto 13. Proposición nº 2020/0628363, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. Durante el periodo estival ha podido apreciarse la proliferación de ratas en el Parque de Valdebernardo, especialmente en los alrededores a los dos bares que operan en el recinto. Por este motivo, se propone:

- Instar al organismo competente a la realización de labores extraordinarias de limpieza, fumigación y desratización del recinto, especialmente en las zonas indicadas.
- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid al control de la gestión del parque en las labores de limpieza, mantenimiento y control de plagas del Parque de Valdebernardo.

Punto 14. Proposición nº 2020/0628404, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. El exponencial crecimiento de la población del barrio de El Cañaveral no se ha visto correspondido con un aumento de las conexiones viarias con su entorno, entorpeciendo los desplazamientos cotidianos de sus nuevas vecinas y vecinos. Nos consta que hasta el momento no se ha producido ningún contacto institucional con el Ayuntamiento de Coslada para desarrollar de manera conjunta el aumento de las conexiones viarias de El Cañaveral. En este sentido, se propone que la Junta de Distrito y la Alcaldía de Madrid inicien los contactos con el vecino Ayuntamiento de Coslada para la mejora de estas conexiones.

Punto 15. Proposición nº 2020/0628421, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. El Centro de Salud de la calle Paseo de Artilleros que proporciona atención primaria a 35.000 personas ha suspendido su actividad por la tarde, a pesar de la preocupante situación sanitaria en la que nos encontramos. Ante estos graves acontecimientos, se propone instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera urgente, dote del personal sanitario necesario el centro de salud para su completo funcionamiento.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Punto 16. Proposición nº 2020/0628560 presentada por la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local de Vicálvaro, solicitando a la Junta de Distrito que inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, un listado de colonias censadas en el distrito de Vicálvaro, así como su localización y número y lo ponga en nuestro conocimiento.





Punto 17. Proposición nº 2020/0628587, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local. Siendo el Cañaveral un barrio de nueva creación que únicamente cuenta con edificaciones residenciales, su comunicación con el distrito a través de transporte público se reduce al autobús 159 y su ubicación dista al menos en 5 km del Centro Cultural el Madroño, espacio donde hasta ahora se ha convocado la mesa. Se propone e insta a la Junta Municipal de Distrito, que intermedie y respalde ante el Vivero de empresas de Vicálvaro que la Mesa del Cañaveral se pueda convocar y desarrollar en sus instalaciones, con el fin de que los distintos colectivos empresariales, comerciales, vecinales y asociativos puedan participar de una forma más accesible de esta herramienta, facilitando la implicación al aproximar físicamente al barrio la mesa y conectarla con él a través de la citada línea de EMT. En su defecto y con el fin de facilitar esa proximidad a sus potenciales destinatarios y participantes, solicitar a la Junta Municipal de Distrito que intermedie con las áreas del ayuntamiento pertinentes para la cesión de una parcela municipal y unas casetas provisionales como ya se hizo desde la misma con la asociación vecinal de Valdebernando cuando este barrio se encontraba en la misma situación de falta de dotaciones en el que ahora se encuentra el Cañaveral.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 18. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante los meses de julio y agosto de 2020.

Punto 19. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante los meses de julio y agosto de 2020.

Punto 20. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2020.

Punto 21. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.





Comparecencias

Punto 22. Comparecencia nº 2020/062457 del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con objeto de que informe sobre las medidas previstas y realizadas en los centros educativos de Vicálvaro que permitan “la vuelta al cole” en condiciones de máxima seguridad, facilitando datos sobre las cesiones de espacios a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, las medidas de carácter extraordinario desarrolladas en las escuelas infantiles, las medidas de conservación y limpieza en los CEIP del distrito, en las entradas y salidas del alumnado en los centros educativos del distrito, y las previstas para garantizar el desarrollo de las actividades extraescolares y el acceso y la calidad de la educación recibida en la población más vulnerable del distrito.

Preguntas

Punto 23. Pregunta, nº 2020/0615647, presentada por el Grupo Municipal Vox. En los últimos meses ha ocurrido la quema de varios contenedores en el distrito de Vicálvaro. ¿Qué medidas se están promoviendo desde la Junta Municipal por estos hechos?

Punto 24. Pregunta, nº 2020/0615698, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando saber si el nuevo desarrollo del Cañaverál tiene más viviendas de la EMVS proporcionalmente que otros desarrollos urbanísticos de Madrid.

Punto 25. Pregunta, nº 2020/0617740, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. ¿Qué espacios municipales va a poner la Junta de Distrito a disposición de cada uno de los centros educativos del distrito para el curso escolar 2020/21?

Punto 26. Pregunta, nº 2020/0617741, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. ¿Cuál ha sido durante el mes de agosto la actuación de la Junta Municipal con respecto a las familias que venían siendo atendidas desde el inicio de la pandemia?. En concreto, ¿A cuántas familias han atendido los Servicios Sociales del distrito durante este mes y qué medidas ha planificado la Junta de Distrito para el mes de septiembre y sucesivos sabiendo que puede haber más familias que necesitarán estos servicios y ayudas?.



9801FFD7322BC3B2



- Punto 27. Pregunta, nº 2020/0621134, presentada por el Grupo Municipal Vox. ¿Cómo y cuáles medidas de seguridad por la Covid se van a implementar en los colegios y/o institutos en los cuales la Junta Municipal de Vicálvaro tiene responsabilidades?.
- Punto 28. Pregunta, nº 2020/0628385, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. El pasado mes de julio, en una de las obras del Casco Histórico de Vicálvaro, han aparecido restos arqueológicos que podrían ser un Bien de Interés Cultural, siendo necesaria la realización de estudios. ¿Qué actuaciones ha llevado y está llevando a cabo el gobierno de la Junta de Distrito para preservar este posible legado histórico de Vicálvaro?

**EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Jesús Grao del Pueyo

(Documento firmado electrónicamente)



9801FFD7322BC3B2

Información de Firmantes del Documento

